

LO DE MELILLA

En los telegramas de ayer, recibidos a hora avanzada de la madrugada en esta redacción, decíamos que a causa del temporal que reinaba en el Mediterráneo no se tenían noticias nuevas de Melilla.

Acabado, pues, la calma con más motivo que ayer y reservando el juicio hasta que estén bien esclarecidos los sucesos, continuamos ordenando en este lugar del periódico las últimas noticias postales que se refieren a la cuestión.

La mayor parte de ellas ya son conocidas de los lectores: así sólo extractaremos las otras.

El Gobierno, considerando exagerados los informes de la prensa, ha facilitado a ésta la siguiente nota oficial:

«La mayor parte de las noticias relativas a los sucesos de Melilla, con que los periódicos llenan sus columnas, son referencias, muy incompletas, a simples impresiones de pasajeros del vapor *Sevilla*, que al salir del puerto dicho buque, y ya lejos de tierra, no podían apreciar y formar cabal juicio de lo que ocurría en la zona fronteriza.

Las únicas noticias completas y fehacientes son las que comunica el Gobernador de la plaza, bizarro militar, digno de toda confianza, el cual, a la vista del terreno, y reuniendo los partes oficiales de sus subordinados, ha comunicado al Gobierno todos los detalles de lo ocurrido.

De los partes del citado Gobernador resulta que los sucesos de Melilla reconocen como causa rivalidad entre el bajá nombrado por el sultán y el que antes ejercía este cargo. De estas rivalidades tenía conocimiento el Gobierno desde hace tres meses.

En cuanto llegó el vapor *Málaga*, recibió orden de volver inmediatamente al punto de partida, a fin de que traiga las últimas noticias al Gobierno, y en cuanto se recibían, todas se ponían en conocimiento del público.

Al Gobierno no le han cogido desprevenido los sucesos de Melilla, puesto que teniendo conocimiento de las rivalidades existentes entre el bajá y su antecesor en el mando de aquella zona rifeña, hace tres días que el señor ministro de Estado había dado instrucciones a nuestros representantes en Tánger que cuadran perfectamente con lo que exigen los sucesos ocurridos entreayer frente a Melilla.

No hay por qué tener intranquilidad alguna por las condiciones en que se encuentran los peñones de Alhucemas y de Vélez. El excelente cañón de la plaza de Alhucemas es sobradamente temido por los moros para que pueda nadie preocuparse de que éstos, faltos como se hallan de artillería y otro material de guerra, puedan hostilizarlos de una manera eficaz.»

La prensa melillense, que presta preferente atención a este asunto, se muestra casi unánime en apreciar los sucesos y en reclamar del Gobierno medidas inmediatas y energías, aunque la ministerial trata de recomendar la prudencia.

La *Correspondencia Militar* dice:

«Castigan a los propios si alguno de éstos lo merece, y sean inflexibles; pero no olviden que contra nuestros soldados se ha roto el fuego, y que tratándose de gentes como los kabilas del Rif, ni aun cuando tengan la razón de su parte, debe consentirse que traten de hacerla prevalecer por las armas, sino que es forzoso imponerse con el prestigio que da la fuerza, único reconocido por ellas, y al que concluyen por someterse.

Y al propio tiempo que tal se realiza, es de urgente necesidad la adopción de todas las medidas previas que en mil y mil ocasiones hemos aconsejado: el establecimiento del cable telegráfico entre aquellas costas y la Península, el refuerzo de sus guarniciones, el ensanche de las plazas, construcción de fortificaciones y muelles, aumentos del territorio sometido a nuestra acción y cuanto puede conducir a que la seguridad de tan importantes posesiones no se halla expuesta a verse comprometida a cada paso por la turbulencia de los moros vecinos.

La *Epoca* comenta los párrafos transcritos en estos términos:

Más aún pedimos nosotros: pedimos que, ya que los franceses en Argelia, los belgas en el Congo, los italianos en Massana, los alemanes en Zanzibar y los ingleses en todas partes, procuran explotar el África a su favor, no seamos los españoles los que menos nos cuidemos de fomentar nuestras relaciones africanas. Para ello, y sin perjuicio, claro está, de repeler y castigar con energía las agresiones de las kábilas, no domadas por el mismo Sultán, debe llevarse allí nuestro comercio y buscar en él la base de trato frecuente y provechoso.

Las naciones enumeradas antes tienen a cada punto que sufrir tropelías, y reprimirlas luego, por el estilo de la de Melilla, con los indígenas de su continente, que en general, no se distinguen por la dulzura de costumbres; pero esto no les impide extender su influencia por el territorio africano. Igual debe ser nuestra conducta, y en este plan fuera patriótico y justo que nos ayudara la prensa toda, en vez de buscar pretextos, muy poco felices por cierto, para acrecentar al Gobierno responsabilidades que no tiene o suponerle propósitos en que no ha soñado.»

Los señores saludaban y aplaudían desde los carruajes.

En los balcones, cientos de personas vitoreaban al sabio Peral, resultando un conjunto de aclamaciones ensordecedor.

En la desembocadura de la Carrera de San Jerónimo, frente a Neptuno, seis guardias civiles de a caballo trataron de escoltar el carruaje ocupado por Peral; pero la gente lo impidió, por lo que los guardias tuvieron el buen acierto de marcharse.

La rampa y explanada de la estación estaban literalmente llenas de personas.

En este punto esperaban los empleados de Meneses con estandartes; los obreros de Laarga con una descomunal bandera y una música que empezó a tocar el himno de Riego; entones los aplausos fueron grandísimos y la ovación indescriptible.

Los acordes del himno de Riego fueron la chispa que hizo el incendio.

«Parece imposible que en la explanada de la estación no ocurriera desgracias.

La gente lo invadió todo, rompiendo puertas y cristales.

En el andén la cosa se puso tan seria, que el jefe de estación, con muy buen acuerdo, retrasó la salida del correo de Aragón, que estaba para partir.

Los que no cabían en el recinto de la estación se salieron por la vía formando un largo cordón.

El tren de Valencia se disponía a partir, después de haberlo hecho no sin grandes dificultades y precauciones el de Aragón.

Despidiendo al general Rodríguez Arias se encontraban el ministro de la Guerra y el general Martínez Campos; nadie hizo caso de ellos, pues aquella nerviosa multitud sólo se fijaba en Peral.

La música que siguió al señor Peral tocó varias veces durante el trayecto del hotel a la estación el himno de Riego, que fué ruidosamente acogido con delirantes aplausos y vivas a la libertad y a la soberanía nacional.

CONFERENCIAS PEDAGOGICAS

Según en números anteriores teníamos anunciado, ayer se inauguraron las conferencias que, en virtud de la real orden de 19 de julio de 1887, se vienen celebrando todos los años en esta capital.

El tema designado para esta primera sesión estuvo a cargo de don Pedro Berrazuetza, maestro de una de las escuelas municipales de esta ciudad. Con fácil palabra y conceptos nutridos de doctrina pedagógica desarrolló este ilustrado profesor el tema de este día, recordando la célebre frase de Fray Luis de León al reanudar sus lecciones, por cinco años interrumpidas, en la cátedra de que tan injustamente le arrancara la maldición.

Después de lamentar lo insorido de las promesas del ministro de Fomento para que los Municipios y Diputaciones consignasen créditos para aliviar los gastos consiguientes, y generalmente superiores a lo que suponen los modestísimos sueldos de los maestros, entró en lo que principalmente constituía el objeto de su tema. Determinó con lógica división los caracteres de las escuelas primarias en sus diversos grados, y trazó la marcha y organización de una escuela elemental completa, señalando la importancia que respectivamente debe darse a la educación e instrucción. Enumeró los me-

dios materiales y auxiliares del maestro para la buena disciplina en sus clases y el más acertado empleo del tiempo y el trabajo.

Dedicó un cariñoso recuerdo al inolvidable señor Moyano que en su ley de 1857 echó los cimientos y derramó las primeras semillas de la enseñanza popular y del porvenir del Magisterio, en cuyas manos, como muy bien dijo el célebre canciller de Hierro, está la esperanza de la sociedad, y el bienestar de las familias; no en la boca de los cañones. Sentimos que el poco espacio y el mucho material con que en estos días nos vemos agobiados en el periódico nos impida seguir al señor Berrazuetza en su elocuente discurso, y terminamos esta sucinta reseña consignando para satisfacción de los que amamos la educación de la niñez y la enseñanza popular, que no está lejano el día en que la ilustración de nuestra España nada tenga que envidiar a las más adelantadas del mundo civilizado.

El numeroso auditorio que silencioso escuchó al disertante, felicitó a éste con trinos y bien merecidos aplausos.

Compañamos a su familia en tan grande dolor.

En el lavadero de Maliano comenzaron ayer a disputar dos mujeres. Los ánimos se fueron excitando, y la riña tomó graves proporciones, dirigiéndose una a otra toda clase de insultos.

Han sido denunciados a la Alcaldía varios cocheros por bajar con sus vehículos por la calle de la Libertad, estando prohibido el paso de coches por aquel sitio.

En la calle del Río de la Pila armaron ayer un fuerte escándalo dos individuos, que fueron denunciados a la Alcaldía.

Se ha dado parte a la Alcaldía de la existencia de algunas fachadas que necesitan reparación.

A las diez y media de la mañana de ayer fué curado en la casa de socorro de una herida contusa en la frente y una contusión en la pierna derecha Rosario Cuevas, de 38 años, soltera, de Cóbrecos, domiciliada en la calle de Daoiz y Vela de 31, buhardilla.

En el Gran Hotel de Ontaneda reina actualmente la mayor animación. La afluencia de bañistas es grande, como todos los años, contándose entre las personas que disfrutan las muchas comodidades de aquel establecimiento don Rafael Espino, comerciante, y señora; el hacendado asturiano don Eulogio Miranda, gobernador que fué de Oviedo, y su nieto; la señora del general Velarde con su distinguida familia; la excelentísima señora viuda de Moreno Benítez, gobernador que fué de Madrid; don Germán Galindo é hijo; la señora doña Manuela Díez Bustamante, viuda de Gallo, con su señora hija é hijo político señor de Viesca; el acasudado comerciante de Valladolid don Eladio Fernández D. Laza; don José Berrera Ernestor y señora; don Gregorio Moratilla; la sobrina de la excelentísima señora doña Amalia Lameyer y su señor esposo; doña Encarnación Menéndez; don Gabino Álvarez y cuñada; el excelentísimo señor D. Juan Orense, señora y su sobrino el joven teniente señor Sañudo; don Ladislao Varona y familia; el capitalista de Asturias don Baltasar González y señora; doña Aurora Díez Coboña é hijo; don Manuel Coipuel; señora de Ceballos y niña; don Francisco Rivadeneira; el acasudado hacendado de Cuzcunrrita don Vicente de Ceballos y su distinguidas hermanas; la señora viuda de Ondoville con sus señoras hijas; doña Jacoba Campos; el socio de la casa de timbres eléctricos de Madrid don Ednardo M. Cuesta; el capitalista andaluz don Quintín Ribova y familia; la señora viuda de Arroyo y familia.

Además son esperados y en breve llegarán a aquel punto el señor marqués del Real Transporte y familia; la señora marquesa de Vallejo; el distinguido senador señor Sanz y su respetable familia; la señora marquesa de Losoya, la de Villatorre y otras muchas personas cuya enumeración ocuparía largo espacio.

OTRA CIRCULAR SOBRE ELECCIONES

El ministro de Gracia y Justicia ha dirigido a los presidentes de las Audiencias una circular, que inserta la *Gaceta* del 23, recomendando diligencia y celo respecto de las funciones que a los jueces atribuye en las operaciones electorales la ley del sufragio universal. El ministro hace la recomendación para que se consiga la mayor legalidad y sinceridad en la expresión de los votos del cuerpo electoral, cosa plausible, que seguramente por las autoridades judiciales será con toda buena voluntad secundada.

La circular dice así:

«Imo. Sr.: Publicada la ley electoral de 26 de junio último, que impone a los jueces de primera instancia é instrucción, y a los municipales, el deber de suministrar a las juntas del censo los antecedentes necesarios para preparar la formación de las listas electorales, considero por todo extremo conveniente recomendar a V. I. que excite el celo de dichos funcionarios, a fin de que, por su parte, procuren todos y cada uno cumplir tales deberes dentro de los plazos que la ley fija.

No necesito encarecer a V. I. la excepcional importancia que para el éxito feliz del propósito de la ley tiene la función encomendada a los jueces, puesto que sin esfuerzo ha de comprender que, tanto las certificaciones de fallecidos expedidas por los jueces municipales, como las que afectan a la capacidad de los electores, que han de remitir los de primera instancia, influyen por modo eficaz en la verdad del censo definitivo, contribuyendo poderosamente a que sea expresión fiel y exacta del cuerpo electoral. Por esto, aunque en orden telegráfico se han comunicado a V. I. las instrucciones más precisas por el momento, estimo urgente encarecerle de nuevo la necesidad de que por esa presidencia se dicten las órdenes oportunas para que, sin pérdida de tiempo, procedan los jueces de primera instancia y municipales a expedir las certificaciones a que se refiere el art. 19 de la ley, remitiéndolas a los Alcaldes antes del día 31 del corriente, según se previene en el párrafo tercero de la segunda disposición transitoria, y se ha dispuesto, además, en real orden circular del ministerio de la Gobernación del 16 é Indicador del 17, publicados en las *Gacetas* del 17 y 18 del mes actual.

En cuanto a las apelaciones que se interpongan ante esa Audiencia en virtud de los artículos 15 y 29 de la ley, cuide V. I. con el mayor esmero de que se tramiten dentro de los breves plazos señalados, procurando evitar dilaciones é incidentes innecesarios, que puedan retardar la resolución, haciendo ineficaz el recurso.

Y, por último, advierta V. I. a los jueces de primera instancia y municipales, que deberán comunicar también el contenido de las certificaciones a los presidentes de las Diputaciones provinciales, en la forma que previene el art. 19 en su párrafo tercero, sin que olviden que la falta de cumplimiento de los deberes impuestos por la ley ó por las disposiciones que se dictan para su ejecución, se halla expresamente penada en el artículo 88 de la misma.

Espero del celo de V. I. que, penetrado de la importancia que para el plantamiento de la ley reviste la misión encomendada a los jueces, y considerando su aplicación como servicio preferente, prestará con toda decisión su valioso concurso, a fin de que, llevándose a la práctica la reforma introducida en el procedimiento electoral con voluntad enérgica y perseverante, se consiga la sinceridad del sufragio, por todos deseada.

De real orden lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes. Dios guarde a V. I. muchos años.—Madrid 22 de julio de 1890.—Fernández Villaverde.»

SECCION DE NOTICIAS.

Para la más fácil circulación de los vehículos y para evitar atropellos que puedan ocasionar alguna desgracia, ha dispuesto la Alcaldía que los carruajes que desde el interior de la población ó desde la parte Este de la misma se dirijan en estos días de ferias a Cuatro Caminos ó a la Plaza de Toros, hagan el recorrido hasta esos sitios siguiendo por la carretera situada entre la Alameda primera y los Tinglados y por la de la Segunda Alameda, regresando después los que vengán vacíos por Calzadas Altas y calle Alta hasta penetrar por la Cuesta del Hospital.

Su marcialidad, propia de chiquillos alemanes, y la habilidad con que realizaban las sencillas maniobras que les habían enseñado, agradaron mucho al público, aunque no dejaba éste de comprender que hubiera sido mejor emplear en otras cosas el dinero gastado en plagios grotescos y en juegos ridículos.

El batallón ha de llamar de todas maneras, durante las ferias, la atención de los niños y de muchos que ya dejaron de serlo, como la llamaron el año pasado las *gigantillas*, las cuales salieron ayer tarde de su casa y bailotearon por ahí hasta la noche.

Ayer falleció en esta ciudad la señora doña Carolina Gallo, esposa de don Benito González Tanago é hijo del que fué comerciante de esta plaza y rico propietario don Antonio Gallo.

SECCION RELIGIOSA.

SANTOS DEL DIA.—Santiago Apóstol, patrón de España; San Cristóbal y San Cucufate, mártires, y San Teodomiro, monje y mártir.

Cultos

En la Santa Iglesia Catedral.—A las nueve y media, después de la procesión claustral, misa solemne y sermón a cargo del señor Beneficiado don Pedro Camello. A las doce, misa. A las cuatro y media de la tarde, rosario.

En el Santísimo Cristo.—A las ocho, misa parroquial. A las nueve y media, misa. Al anochecer, rosario.

En Consolación.—A las ocho, misa parroquial. A las once, misa. Al anochecer, rosario.

En San Francisco.—A las nueve, misa parroquial. A las diez, once y doce, misas. A las dos de la tarde, rosario de la V. O. T. Al anochecer, rosario.

En la Anunciación de Nuestra Señora (Com-

SECCION RELIGIOSA.

Viajeros.—Se encuentra en esta capital nuestro paisano el magistrado de la Audiencia de Bilbao don Rafael González de Cosío.

Ha llegado al Sardinero nuestro querido amigo el reputado médico don Arturo Alvarez Builla con su apreciable familia.

La Sirena.—Esta Sociedad invita por nuestro conducto a todos sus socios honorarios, protectores y pasivos, al ensayo general que en obsequio de los mismos, y con motivo de las presentes fiestas, tendrá lugar en el local de costumbre el sábado 26 del corriente, a las nueve de la noche.

Se interesa la más puntual asistencia de los señores que forman la sección coral.

Toros.—Esta tarde se inaugurará la nueva plaza del barrio de Rabago.

Las cuadrillas que lidiarán los seis toros del Conde de la Patilla, bajo la dirección de los espadas *Cara-Ancha* y *Mazzantini* las forman los picadores José Trigo, Juan Antonio Vargas, José Bayard (*Badilla*), Manuel Rodríguez (*Cantares*), reserva, Manuel Díaz. Bandilleros: Francisco Sánchez (*Currinchi*), Santos López (*Pulguita*), Manuel García (*Garroche*), Victoriano Recatero (*Regaterillo*), Tomás Mazzantini, Luis Recatero (*Regaterillo*).

Puntilleros: Francisco Sánchez y Manuel García (*El Jaro*).

Sobresaliente de espada, Santos López (*Pulguita*).

La corrida empezará a las 4 y media.

Espectáculos.—En el *Circo Ferroni* tendrán lugar hoy escogidas funciones por la tarde y por la noche.

—En la *Exposición de fieras* habrá también funciones hasta la una de la madrugada.

Las ferias.—A las siete de la mañana, el disparo de bombas explosivas anunciará al público que da principio la gran feria por las dos bandas de música, que, partiendo de la Plaza de la Constitución, recorrerán la ciudad para festejar la alborada del primer día de ferias.

Música de once de la mañana a una de la tarde en el paseo de la Alameda Segunda.

A las cuatro y media de la tarde tendrá lugar en la nueva plaza la primera corrida de toros.

Por la noche se encenderá la iluminación general en el paseo de la Alameda Segunda. Amenizará la velada una banda de música.

Casino del Sardinero.—Ayer acudió más público que otros días y la sesión fué la más brillante de todas.

La colonia forastera tenía en el salón muchas y bellas representantes y de la ciudad fueron allí algunas aristocráticas señoritas que merecen también aquel adjetivo.

El concierto fué bueno, alcanzando aplausos el sexteto y los cantantes, a todos los que hay que estimular, esperando mucho de su talento y de sus estudios.

El baile estuvo más animado que otras noches y terminó a las nueve y media.

—En obsequio a los señores socios se celebrará hoy otro concierto baile, que empezará a las ocho de la noche, con arreglo al siguiente programa:

1.ª PARTE.—CONCIERTO

1.º Si j'etais Roi, overtura; Adam.—2.º Aria del 2.º acto de *Rigoletto*, por la señorita Hugnet, acompañada por el sexteto; Verdi.—3.º Serenata de *Don Juan*, por el señor Astillor, acompañado al piano por el señor Egguits; Mozart.—4.º Romanza del primer acto de *Favorita*, por el señor Sotorra, acompañado por el sexteto; Donizetti.—5.º Aria de *Don Carlo*, por la señorita Fontana, acompañada por el sexteto; Verdi.—6.º *Dinorach*, aria de la sombra, por la señorita Hugnet y el sexteto.—Meyerbeer.

2.ª PARTE.—BAILABLES

1.º *Par si par la*, quadrills; Farbach.—2.º *Nid d'Amours*, valse; Waldteufel.—3.º *La Gran Duquesa*, quadrilla; Arban.—4.º *Dans les Nuages*, valse; Waldteufel.—5.º *La Diva*, quadrilla; Arban.

Circo ecuestre.—Ayer se proporcionó en este circo a la escogida concurrencia lograda a pesar de la lluvia, un espectáculo que acaso, entre los muchos que la feria nos trae, es el más culto.

El hábil *illusionista* Nicolay presentó muchos juegos nuevos y entretenidos.

Café del Ancora.—El programa del concierto para esta noche es el siguiente:

Muta di portici.—Auber.

Cuarteto del *Rigoletto*.—Verdi.

Bailables de la *Ebrea*.—Alevi.

Vals de concierto.—Marqués.

Polka de *Los paraguas*.—Chueca.

Los *tinidos*, gavota.—Chueca.

LA MARCHA DE PERAL

Madrid 23

Peral en marcha

Ayer a las seis de la tarde era poco menos que imposible circular por la Carrera de San Jerónimo y por la calle de la Victoria.

A la citada hora ocupaban esta última varios gremios con sus banderas y estandartes

LA MARCHA DE PERAL

Madrid 23

Peral en marcha

Ayer a las seis de la tarde era poco menos que imposible circular por la Carrera de San Jerónimo y por la calle de la Victoria.

A la citada hora ocupaban esta última varios gremios con sus banderas y estandartes

LA MARCHA DE PERAL

Madrid 23

Peral en marcha

paña).—A las nueve, misa parroquial. Al toque de oraciones, ejercicios de la Confraternidad del Purísimo e Inmaculado Corazón de María.

ALCANCE TELEGRAFICO-POSTAL

Paris 23.—Despachos de Buenos Aires dicen que hoy serán puestos en libertad cuatro de los oficiales superiores del ejército detenidos en los momentos de descubrirse la conspiración.

COTIZACIONES.

Table with columns for location (BARCELONA, MADRID, BOLSIN), date (Día 23, Día 22), and price values.

CASA DE CAMPO

muy próxima a la población, con soberbias vistas y rodeada de jardines y espaciosas huertas, se arrienda una con muchas comodidades.

SERVICIO TELEGRAFICO DE EL ATLANTICO.

EXTRANJERO. En Buenos Aires. Londres 24

Dicen de Buenos Aires que ha vuelto a renacer allí la tranquilidad que el descubrimiento de la conspiración contra el Gobierno había turbado.

Los oficiales detenidos como complicados en el complot serán juzgados por un Consejo de Guerra.

Se dice que un Sindicato de banqueros de Londres prestará diez millones de libras esterlinas al Gobierno, con lo cual podrá éste facilitar la marcha de los asuntos económicos.

En los Estados Unidos. Londres 24

En Washington se ha publicado la correspondencia diplomática sostenida entre Inglaterra y el Gobierno norteamericano sobre la cuestión relativa a las pesquerías en el mar de Behring.

Resulta de esa correspondencia que Inglaterra formuló una enérgica protesta contra el proceder de los norteamericanos, negando a los Estados Unidos el derecho de apresar a los buques ingleses que se dediquen a la pesca en el mar citado, y añadiendo que exigiría al gobierno norteamericano la responsabilidad de los actos que se cometieran contra el derecho de gentes.

Los toros en Paris. Paris 24

El ministro del Interior ha negado la autorización solicitada para matar los toros en una corrida que se proyecta celebrar en esta capital a beneficio de las víctimas del incendio ocurrido en la Martinica.

El Congreso de la paz. Londres 24

En la sesión celebrada ayer por el Congreso de la paz, los delegados alemanes combatieron una proposición pidiendo que se nombre una comisión permanente encargada de gestionar el arreglo pacífico de los conflictos internacionales.

Los delegados franceses defendieron la proposición, que fué discutida con calor por los representantes de las naciones y aprobada al fin.

INTERIOR. En Valencia. Madrid 24

El Gobernador de Valencia ha suspendido una asociación de cargadores por considerarla contraria a la libertad del trabajo.

Hundimiento. Madrid 24

Tanta ha sido la gente que ha salido en Sevilla a esperar al ilustre inventor señor Peral, que á consecuencia de la aglomeración de curiosos se ha hundido un puente cerca de la estación, resultando heridas seis personas.

Las huelgas. Madrid 24

Según las noticias oficiales recibidas hoy, ha mejorado mucho la situación en Cataluña en lo relativo á las huelgas.

Aunque continúan las huelgas en algunos puntos, la tranquilidad ha vuelto á renacer, á causa, sin duda, de haber fracasado el proyecto de realizar una huelga general en toda Cataluña.

De Melilla. Madrid 24

No se ha recibido aún ninguna nueva noticia de Melilla.

Da motivo á alguna preocupación la tardanza del vapor «Sevilla» en regresar á Málaga con noticias de lo ocurrido en Melilla.

Esta tardanza se atribuye al fuerte temporal que reina en el Mediterráneo.

El señor Salmerón. Madrid 24

El señor Salmerón ha celebrado en Hendaya una «interview» con un redactor de «La Correspondencia de España.»

El señor Salmerón censuró que se hubiese planteado la crisis ministerial en el momento en que empezaba á realizarse la conciliación del partido liberal con los señores Gamazo, Castelar y López Domínguez; censuró también la conducta seguida por el señor Martos, y anunció una enérgica campaña de propaganda republicana.

El cólera. Madrid 24

Durante las 24 horas á que se refieren los últimos despachos oficiales y particulares de Valencia recibidos en esta corte, ocurrió en Játiva una invasión y una defunción de la epidemia cólerica; dos defunciones en Terrateig; cuatro invasiones y tres defunciones en Miñares; cinco y cuatro respectivamente en Rotola y Corvera, y dos y una en Beniope.

Otras cosas. Madrid 24

El señor Martínez Campos ha llegado ya á Barcelona encargándose inmediatamente de la Capitanía general de aquella provincia.

—Mañana celebrarán los federales orgánicos su anunciada reunión con objeto de aprobar el manifiesto redactado por el señor Rispa.

SECCION MARITIMA.

BUQUES ENTRADOS. Vapor alemán Gauss, de 324 ts., capitán Casuso, de Amberes, con 5 barriles clavos, á los señores Cagiga hermano; 4 cajas ferretería y 3 barriles loza, á los señores Ubierna y Fernandez; 2 cajas ferretería, á don V. Gón-

zález; 10.000 ladrillos y 10 bultos almidón, á don S. Regatillo; 89 id. maquinaria, a los señores Gómez y Aparicio; 8 cajas placas fotográficas, á don E. L. Herrero; 6 idem muebles, á don J. Rasilla; 3 bultos juguetes y 4 id. muebles, á don M. Cabrero; 77 idem ferretería, á don C. Hoppe y compañía; 15 idem tocino, á la orden; 6.930 id. material, al ferrocarril del Norte; 50 id. almidón, á don E. L. Herrero, y otros efectos para varios.

Vapor español Norte, de 141 ts., capitán Beraza, de Muros, con 156 barriles sardinas, á don E. González.

Patache español Nuevo Teresa, de 37 ts., capitán Regnera, de San Vicente, con 400 sacos mineral de níquel, á don A. Diestro.

BUQUES DESPACHADOS. Vapor español María del Carmen, de 62 toneladas, capitán Estrada, para San Vicente de la Barquera, con 800 sacos maíz, 2 sacos garbanzos, 8 sacos azúcar y 14 cajas jabón.

Vapor español Fernández Sanz, de 181 toneladas, capitán Uresberrueta, para Gijón, con 24 fardos bacalao y 543 tabales tabaco.

Quechemarin español Sau Ildefonso, de 20 ts., cap. Villam, para Llanes, con 370 sacos maíz, 34 lablas, 12 sacos lanas, 11 bultos hierro y 89 tablones.

Patache español Corzo, de 31 ts., capitán Carbajal, para San Esteban de Pravia, con 4 sacos arroz, 10 bultos azúcar, 3 sacos café, 69 id. harina 400 tablas, 30 barriles raba y otros efectos.

Patache español Teresina, de 42 toneladas, capitán Garrido, para Rivasella, con 60.000 kilos maíz, 20 sacos harina y 1.000 ladrillos.

Vapor francés Washington, de 3.932 toneladas, capitán Laurent, para Veracruz, con 365 barriles vino, 729 cajas conservas y 20 id. libros.

Vapor inglés Mandarin, de 386 toneladas, capitán Cordonier, para Glasgow, con 75000 kilogramos mineral de hierro.

VAPORES ESPAÑOLES TRANSATLANTICOS DE PINILLOS SAENZ Y C.ª

Procedente de la Habana, saldrá de este puerto para los de Cádiz, Málaga y Barcelona, del 26 al 27 del actual, el grande y magnífico vapor

PIO IX,

su capitán D. Vicente Llorca. Admite carga y pasajeros. Para otros informes dirigirse á su consignatario D. J. M.ª González Trevilla, Muelle 35, escritorio.

MAIZ PLANCHADO AMERICANO

Llegó el vapor Dedington con CINCUENTA MIL fanegas maíz planchado americano que se cede á precios arreglados.

Diríjense los pedidos á sus receptores los señores Diestro y Junco, del comercio de Santander.

MAIZ PLANCHADO Y REDONDO.

Hay existencias del primero, que se ceden á precios muy arreglados, y se aguarda un cargamento de 50.000 fanegas del redondo, procedente del Danubio, que se cederá, en partidas, á la clientela, á precios más económicos que el americano.

Los pedidos se dirijirán exclusivamente á don J. M. González Trevilla, Muelle, número 35, escritorio.

EDUARDO MARINA. SAN JOSÉ, NÚM. 9, PRIMERO. teléfono núm. 50

Negociante de diferentes artículos en comisión, representación y por cuenta propia. Compra y vende oro y plata en monedas de todas las naciones; billetes del Banco francés é inglés; se encarga de la compra y venta de fincas rústicas y urbanas y de su administración dentro de la población.

Colocación de capitales con hipoteca y pagará HORAS DEL DESPACHO: DE 10 Á 1 Y DE 4 Á 7 Treinta y un años en el comercio de esta plaza: referencias en cualquier comercio. Santander 31 de mayo de 1890.

MAIZ REDONDO AMARILLO

Llegó el vapor Mercedio con cargamento de maíz redondo igual al del país, que se cede á precios muy arreglados.

Diríjense los pedidos á su receptor D. Leandro Hermosilla, del comercio de Santander.

UN JOVEN FRANCÉS deseando aprender el idioma español, busca casa de familia para un mes.

Para las condiciones escribir al señor Roberto D. en lista de correos. 2-2

BAÑOS DE LIÉRGANES

AGUAS MINERO medicinales-sulfurado. cálcicas, sulfúricas azoadas, premiadas con medalla de oro en la Exposición Universal de Barcelona de 1888.

Hechas grandes mejoras en este balneario, que ha quedado montado á la altura de los mejores de su clase, quedará abierto al público desde el día 10 del corriente.

Estas preciosas aguas se emplean con prodigiosos resultados en todas las afecciones del aparato respiratorio, como son las faringitis, laringitis y bronquitis crónicas, infartos pulmonares, homoptisis y procesos tisiógenos en su primer período.

Son de eficacia positiva para combatir el herpes y escrofulismo en todas sus manifestaciones; y en general, para toda afección caracterizada por atonía orgánica.

Asimismo son de útil aplicación en las enfermedades de la matriz, cuyas funciones restablece. Igualmente pueden aplicarse á los padecimientos de los párpados y globo ocular.

GRAN ESTABLECIMIENTO DE BAÑOS Y AGUAS MINERALES SULFIDRICAS AZOADAS-SULFUROSAS

DE ONTANEDA

premiadas en las Exposiciones de Paris, Frankfurt, Burdeos, Amsterdam, y con medalla de oro en Niza.

TEMPORADA DE 1890

comienza en 10 de junio y termina en 30 septiembre

Desde este año hay dirección médica independiente, al frente de la cual está el reputado hidrólogo Dr. D. Alberto Armendariz.

En el elegante y cómodo balneario de Ontaneda encontrarán los bañistas todos los modernos aparatos que la ciencia reclama para la mejor aplicación del agua mineral.

Espaciosa capilla con comunicación interior.—Magnífico Hotel.

La administración del establecimiento está á cargo de D. Isidro Martínez, el que acreditó en el año anterior su mayor deseo de dar gusto y facilidades á la concurrencia, y á quien habrán de dirigirse los pedidos de agua embotellada, habitaciones, etc., etc.

En el establecimiento hay estación telegráfica. El precio de las habitaciones, incluyendo la mesa redonda, será desde seis hasta diez pesetas diarias y por persona.

El servicio es completo y elegido, y la cocina á cargo de acreditados cocineros.

El viaje se hace en ferrocarril hasta la estación de Renedo (línea de Madrid á Santander), en cuyo sitio hay coches para el transporte de los bañistas que se dirijan al Gran Hotel de Ontaneda, donde pueden pagar el precio de tarifa de los asientos, si les es más cómodo que entenderse con los cocheros.

CON INTERÉS MÓDICO

y en cantidades mayores de 2.000 pesetas, se desean colocar 30.000 duros con hipotecas ó pagarés bien garantizados.

Informes, Román Manguero, Procurador, Cuesta del Hospital, 5, 2.ª, teléfono núm. 247.

ADMINISTRACIÓN PRINCIPAL DE CORREOS.

Horas de entrada y salida de los correos, de la recogida de los buzones y despacho en las oficinas durante el nuevo servicio que riges desde el 26 de junio de 1890.

SALIDA. El correo general sale de la administración, á las 12'30 de la tarde y de la estación á la 1 de idem.

El de Torrelavega sale de la administración á las 5'55 de la tarde y de la estación á las 6'25 de idem.

El de Bilbao sale de la administración á la 1'20 de la tarde.

LLEGADA. El correo general llega á la estación á las 2'40 de la tarde, y á la administración á las 2'55 de idem.

El de Torrelavega llega á la estación á las 9'25 de la mañana, y á la administración á las 9'40 de idem.

El de Bilbao llega á la administración á las 10 de la mañana.

Línea española.—Puerto-Rico, Habana y Veracruz: sale el 20 de cada mes, y llega los días 5, 15 y 25 de cada mes.

Paquete francés.—Habana y Veracruz, sale el 22 de cada mes, y llega del 29 al 30 de idem.

Paquete francés.—Para los puertos del Pacífico: sale el 27 de cada mes, y llega del 16 al 18 de cada mes.

SECCIÓN DE REJA. De 8 á 11 mañana y de 3'30 á 7 tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de ésta y de certificados.

RECOGIDA DE LOS BUZONES. Correo general, Bilbao, Torrelavega é interior.—Los de la capital, 8'40 y 11 mañana, y 5 tarde.—El de esta administración, 12'25, 1'15 y 5'50 tarde.—El de la estación del ferrocarril, 5 minutos antes de partir el tren.

CERTIFICADOS. Correo general, Bilbao y Torrelavega, de 8 á 11'30 mañana y de 3'30 á 7 tarde.

RECLAMACIONES É INCIDENCIAS DE LOS MISMOS. De 3'30 á 6 tarde.

Imp. y lit. de EL ATLANTICO. SANTANDER.

PARAISO DE LOS NIÑOS BLANCA, 19. Gran exposición de novedades para la presente estación en Juguetes, Bronces, Porcelana y Terre cuite. Hamacas y Sombreros para campo. Messes y Sillas para jardín. GIMNASIA. Juegos de rana, Croquets, Raquetas y Gracia. LOZA Y CRISTAL. TODO A PRECIOS SIN COMPETENCIA. Esta casa, por la importancia de sus compras, ofrece á sus numerosos parroquianos ventajas inmejorables.

¡ALAMEDA, 14! GRAN BAZAR DE ROPAS HECHAS

SUCURSAL DE EL ESCUDO DE BARCELONA. CASA FUNDADA EN 1830

Primera sastrería de España en prendas hechas, de todas medidas, para CABALLEROS Y NIÑOS, y especial centro de modas en altas novedades, género extra de Sabadell y Tarrasa, Olesa y Granollers.

(Lo mejor entre lo bueno de la fabricación catalana.) Recien construido un variado y elegante surtido para la

TEMPORADA DE VERANO DE 1890

—1.000 trajes.—FIGURIN PARIS—

TRAJES LANA NOVEDAD DESDE 5 DUROS

Inmenso surtido en pantalones y prendas sueltas.

PRECIO FIJO

A cada comprador de traje que se digne presentar este anuncio, se le regalará una caprichosa corbata.

A las señoras elegantes de Santander:

Gran colección de elegantes gabancitos para señoras y señoritas, últimos modelos, corte nuevo, de VERANO y OTOÑO, á 25 y 30 pesetas. De abrigo, á 45 y 50 pesetas. Los hay de luto.

A las mamás:

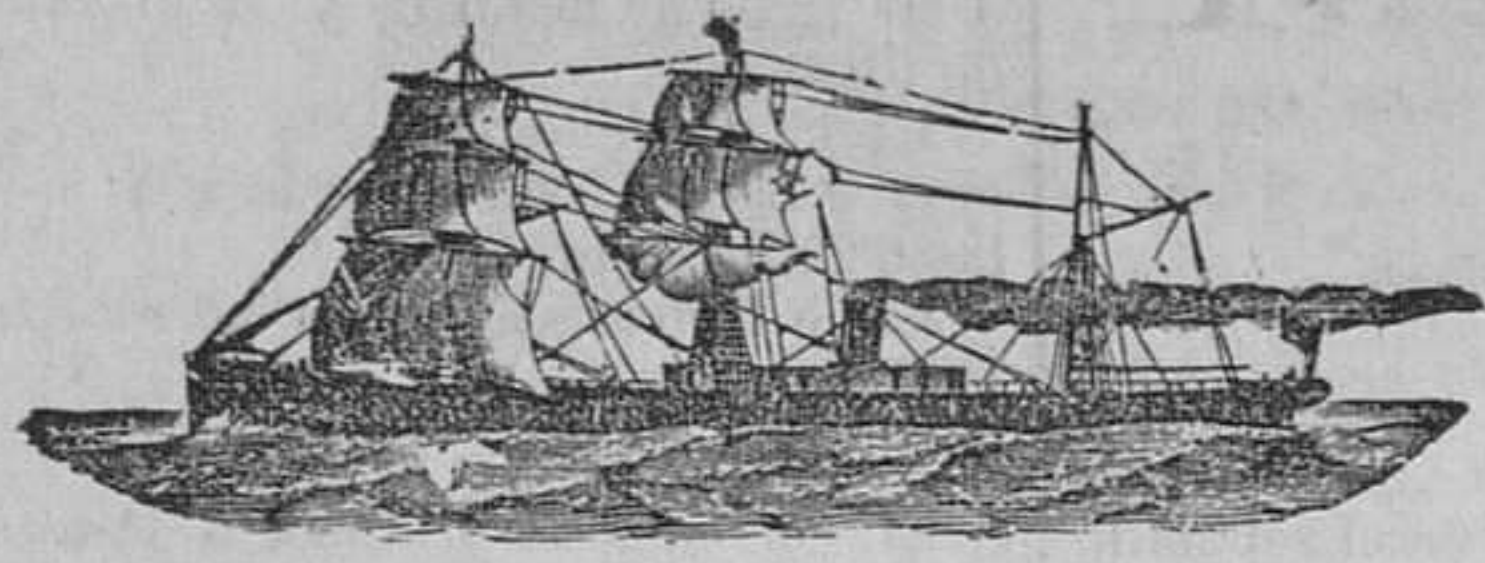
Han llegado ya los más hermosos ternos para niños y se recibirán en breve muchos más.

TRAJES MARINERA CON SU GORRITA A CUATRO DUROS

TRAJES HOMBRECITO MUY SÓLIDOS DESDE CINCO DUROS

¡ALAMEDA, 14!

Compagnie Générale Transatlantique.
 VAPORES-CORREOS FRANCESES
 MAGNIFICOS VAPORES DE 4.000 TONELADAS



VIAJES RAPIDOS DIRECTOS
 A LA

Habana y Veracruz

DOS SALIDAS MENSUALES LOS DIAS 5 y 22

El día 22 de julio saldrá de Santander el magnífico vapor nombrado **WASHINGTON**, Capitán LAURENT.

El 5 agosto, el vapor **VERSAILLES**

Admiten carga y pasajeros, para los que tienen espaciosas camarás; á los de tercera clase se les dá pan fresco y vino todos los días.
 A BORDO HAY COCINEROS Y CRIADOS ESPAÑOLES.
 Se dá excelente trato y se habla español.

El 13 de julio, para Burdeos y el Havre saldrá de Santander el vapor **CANADA**
 y el 29 de julio para SAINT NAZAI-
RE, el vapor SAINT GERMAIN.

Esta Compañía asegura las mercancías que se embarcan en sus vapores previéndolo previamente.
 Para más informes, dirigirse á sus Consignatarios en Santander, señores Vial e hijo, Muelle, 30. Teléfono número 58.

LINEA DE VAPORES DE LOS SRES. M. SAENZ Y COMP.ª, DE SEVILLA
 SERVICIO FIJO SEMANAL

Saldrá un vapor de esta compañía

DE SANTANDER
 todos los sábados

para Coruña, Villagarcía, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla.

Admite también carga con trasbordo para los puertos del Mediterráneo. Tomarán carga también para Londres y Liverpool.

El sábado 12 del corriente saldrá el vapor **RIOJA**. Informarán sus consignatarios los señores Dóriga é hijos y Botín, y en la correduría de los señores Orbeta y Ansuátegui, Muelle, núm. 7.

NORDDEUTSCHER LLOYD. COMPANIA DE VAPORES-CORREOS LLOYD NORTE ALEMAN.
 Para Montevideo y Buenos Aires directamente.
 Saldrá de la Coruña el día 17 del corriente mes de julio el magnífico y rápido vapor de 4.000 toneladas y 1.000 caballos de fuerza **HANNOVER**

Admite solamente pasajeros de 1.ª y 3.ª clase.

A los pasajeros de 3.ª clase se les dá vino y pan fresco en todas las comidas, siendo los gastos de transporte desde Santander á la Coruña por cuenta de la Compañía.

Para informes y obtener billetes de pasaje dirigirse á los agentes en Santander señores C. rlos Hoppe y C.ª, Muelle, núm. 17.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY
 SERVICIO REGULAR DE VAPORES
 para el Brasil, la Plata y el Pacífico.

Próximas salidas de los magníficos vapores de esta Compañía.

De Burdeos el 26 de julio; el 9 de agosto; 23 de id., y 6 de septiembre.
 De Coruña, el 28 de julio; el 11 de agosto; 25 de id., y 8 de septiembre.
 Para Riojaneiro, Montevideo, Buenos-Aires y puertos del Pacífico,
 Dirigirse para informes á los señores Dóriga é Hijos y Botín.

LINEA DE VAPORES «SERRA»
 Y
COMPANIA DE NAVEGACION «LA FLECHA»

Servicio semanal de vapores correo
 ENTRE SANTANDER Y LA ISLA DE CUBA.

CAROLINA, GRACIA, EDUARDO, SERRA,
 FRANCISCA, LEONORA, GUIDO, HUGO, ENRIQUE,
 BENITA y ALICIA. PEDRO y FEDERICO.

SALEN DE SANTANDER TODOS LOS MIÉRCOLES

Para Habana, Matanzas, Santiago de Cuba, Cienfuegos, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Trinidad de Cuba, Manzanillo, Gibara y Nuevitas.

Los vapores nombrados á continuación, serán despachados como sigue, ad Habana, Matanzas, Cárdenas, Caibarién, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Enrique, el 2 de julio.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Francisca, el 9 de ídem.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Hugo, el 16 de ídem.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Pedro el 23 de ídem.
 Habana, Matanzas, Santiago de Cuba y Cienfuegos. Leonora el 30 de ídem.
 Consignatario en Santander D. Francisco Salazar, sucesor de D. Cándido Herrera Muelle, núm. 5.—Teléfono, número 37.

LA BANDERA ESPAÑOLA
 Línea de vapores-correos españoles entre Santander y la Isla de Cuba
SALIDAS QUINCENALES
 VAPORES DESTINADOS Á ESTE SERVICIO.

Castellano de 4.654 ts.	Gaditano de 5.145 ts.
Catalán de 3.574 »	Euskaro de 4.700 »
Navarro de 5.770 »	Santanderino de 5.400 »
Gallego de 4.680 »	Palentino de 4.900 »
Murciano de 4.410 »	X (en construcción).

Para la Habana, Matanzas, Cárdenas, Sagua la Grande, Guantánamo, Santiago de Cuba y Cienfuegos,
 Saldrá de este puerto el 30 de julio, salvo impedimento imprevisto, el nuevo y rápido vapor nombrado

GALLEGO,

su capitán don Juan Bautista Arribalzaga.
 Admite carga á flete y pasajeros.
 El siguiente vapor será el EUSKARO, que saldrá el 13 de agosto.
 Para más informes dirigirse á sus consignatarios los señores don Elías Yllera é Hijos, Muelle, 19.—Teléfono número 46.

NOTAS CONSULARES,
 CONOCIMIENTOS DE EMBARQUE
 Y
SALIDAS DE CONSUMOS.
 DE VENTA EN LA IMPRENTA DE ESTE PERIODICO.

COMPANIA DE NAVEGACION FLUVIAL Y MARITIMA. IBARRA Y COMPANIA. SEVILLA.

SERVICIO SEMANAL FIJO ENTRE BILBAO, SEVILLA Y MARSELLA CON ESCALAS EN LOS PUERTOS INTERMEDIOS.

De Santander todos los martes para Sevilla, y todos los sábados para Marsella.

El sábado 26 de julio saldrá para **CABO PEÑAS** capitán don Inocencio Gartziz. Barcelona y escalas el vapor

El martes 22 de julio saldrá para **ITALICA** capitán D. Francisco Guerrica. Sevilla y escalas el vapor Consignatario en Santander don Aurelio Martínez Zorrilla. Teléfono número 35.

LINEA LARRINAGA DE VAPORES CORREOS ESPAÑOLES ENTRE SANTANDER, PUERTO-RICO Y LA ISLA DE CUBA

Para San Juan, Ponce, (sin trasbordo), Habana, Matanzas, Caibarién y Cienfuegos.

Saldrá de este puerto el 30 del actual, salvo impedimentos imprevistos, el magnífico vapor nombrado

SATURNINA

Su capitán don Fermín Bengoa.
 Admite carga á flete y pasajeros.
 Dirigirse á su consignatario Sr. Marqués de Hazas, General Espartero, 7, teléfono núm. 77, ó á la correduría de los Sres. Orbeta y Ansuátegui, Muelle número 7.



GRAN BAZAR ARAGONES

Nuestra Señora del Pilar.

Ventas y alquiler al contado y á plazos de toda clase de artículos que convengan; relojes desde 6 pesetas; alhajas de oro y plata desde 1 peseta; sillas de regilla desde 4 50 pesetas; camas de hierro y madera, colchones de todas clases é infinidad de artículos difíciles de enumerar.
 Obras son amores y no buenas razones.

Atarazanas, 14, Teléfono, núm. 527.—Jorje Trallero
 Se arriendan dos pisos amueblados ó sin amueblar.

BAÑOS DE OLA EN LA

PLAYA DE LUAÑA
 Provincia de Santander (CÓBRECES)

La magnífica fonda y casa de baños calientes que dista 3 leguas de Torrelavega, situada al borde de la playa marítima de Luaña, estará abierta al servicio público desde el 10 de julio, con precios sumamente económicos.

Habitación, cama y mesa redonda, 20 reales diarios.
 Los niños pagarán á precios convencionales.
 Hay segunda mesa para sirvientes de los bañistas.
 También se alquilan habitaciones amuebladas para las familias que deseen vivir independientes y comer por su cuenta.
 Además de la Fuente de aguas cristalinas y frescas, para el uso diario, hay otra Fuente ferruginosa de excelentes resultados.
 Las buenas condiciones de la playa para bañarse á todas horas cómodamente en cualquiera estado en que se halle la marea son ya conocidas del público.
 Para recorrer el trayecto, desde la Estación de Torrelavega, hay coches de línea diarios de ida y vuelta.
 Para el pedido de habitaciones y demás noticias que deseen adquirir dirigirse á

FRANCISCO SALMONES,
 POR TORRELAVEGA, EN COBRECES.

CROMOS PARA ANUNCIOS
 Y
ESTAMPAS SAGRADAS.
 DE VENTA EN ESTA IMPRENTA.

CAMINOS DE HIERRO DEL NORTE.

Servicio de trenes desde el día 26 de junio de 1890.

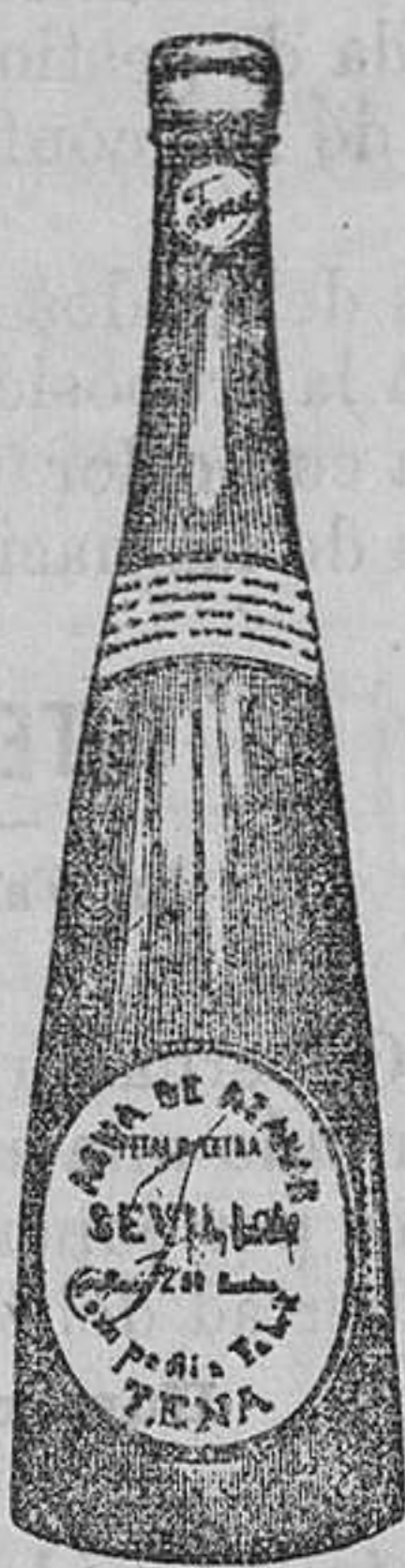
SANTANDER A VENTA DE BAÑOS Y MADRID				MADRID A VENTA DE BAÑOS Y SANTANDER.			
ESTACIONES.	CORREO	Expreso	Mixto	CORREO	Expreso	Mixto	CORREO
		discrecional.	discrecional.		discrecional.	discrecional.	
	Tren n. 60	Tren n. 50	Tren 1050		Tren n. 11	Tren n. 5	Tren n. 91
	1ª 2ª 3ª	1ª y 2ª	1ª 2ª 3ª		1ª 2ª 3ª	1ª y 2ª	1ª 2ª 3ª
SANTANDER. . . Sal.	Tarde. 1 00	Tarde. 4 55	Mañana 7 00	Tarde. 6 25	Noche. 7 00	Tarde. 4 25	Mixto discrecional. Tren n. 71
Boó.	1 21	5 12	7 35	6 49	11 18	7 57	Viajeros de las tres clases desde Bárce-na. Tren n. 61
Guarnizo	1 29	»	7 57	7 02	12 23	10 26	
Renedo.	1 50	5 38	8 35	7 28	4 08	11 41	
Torrelavega.	2 15	5 55	9 23	7 58	5 06	12 38	
Viñoles.	2 22	»	9 33	8 06			
Las Caldas.	2 35	6 13	9 47	8 19			
Los Corrales	2 48	»	10 09	8 33			
Las Fraguas.	3 09	6 39	10 58	8 53			
Santa Cruz.	3 17	»	11 14	9 05			
Molledo-Portolin.	3 27	»	11 31	9 16			
Bárce-na.	3 44	7 05	12 10	9 25			
Montabliz.	4 16	7 37					
Pesquera.	4 38	»					
Santiurde	4 52	8 09					
Reinosa. (F.). . . Lleg.	5 19	8 34					
Reinosa. (F.). . . Sal.	5 46	8 58					
Pozazal.	6 10	9 23					
Mataporquera.	6 26	»					
Alar (San Quirce)	7 29	10 23					
Palencia	10 08	12 40					
	Lleg.	10 26	12 55				
Venta Baños. (F.).	Tren n. 14	Tren n. 6.					
Valladolid.	Sal. 11 10	1 14					
Medina.	12 27	2 40					
Segovia.	2 24	4 03					
Boó.	5 42	6 42					
MADRID	Lleg. 9 20M	10 00M					

Los trenes expresos núms. 50 y 51 también admitirán los viajeros de 2.ª y 3.ª clase de ida y vuelta de la temporada de baños entre Venta de Baños, Santander y viceversa.

DEPÓSITO DE AGUAS MINERALES

Alceda, Archena, Caldas de Besaya, Carabaña, Carratraca, Hoznayo (Fuentes del Francés), Liérganes, Loeches (La Maravilla, La Margarita), Marmolejo, Mondariz, Ontaneda, Panticosa, Rubinat, Solares, Sobrón, Alet, La Bourbon-le, Birmenstorf, Carlsbad (Sprudel, Mühlbremen), Contréxville, Eaux-Bonnes, Evian (Cachat), Friedrichshal, Hufeyady (Janos), Orezza, Royat (Cesar), Saint Galmier (Badoit), Spa, Vals, (Vivaraíses, 3, 5, 7), Pauline, Saint-Jean, Desirée, Prehousse, (Dominique) Vichy (Grande Grille, Hôpital, Celestins, Hanterive, Saint-Yorre), etc., etc.

FARMACIA DEL DR. HONTAÑÓN
 HERNAN-CORTÉS, 2



AGUA DE AZAHAR
 DE LA
COMPANIA FABRIL TENA
 SEVILLA

RECONOCIDA COMO LA MEJOR por su exquisita fragancia y altas virtudes medicinales.

¿PARA QUÉ SIRVE EL AGUA DE AZAHAR?

He aquí la opinión de los más eminentes médicos.

El AGUA DE AZAHAR de la Compañía Fabril Tena de Sevilla, es el medicamento más seguro, sencillo y eficaz para combatir todos los padecimientos nerviosos y del corazón.

Tómese una cucharada de AZAHAR pura ó bien mezclada con té, tila, manzanilla ó agua azucarada y se conseguirá calmar radicalmente el sistema nervioso, devolviéndole el bienestar al cuerpo y la tranquilidad y energía al espíritu.

Primera calidad: 2,50 pesetas, botella.—Segunda: 1,50 y 2.

EVÍTENSE LAS NUMEROSAS FALSIFICACIONES É IMITACIONES.

Exigiendo siempre la marca registrada La Giralda de Sevilla y la firma TENA en las etiquetas.



Depósitos en las principales Farmacias, Perfumeras y Droguerías de toda España.

En Santander, al por mayor, Sres. N. Porrúa é Hijos.—Sres. Pérez Molino y Comp.ª.—D. Bernardo R. Saro.

17, BLANCA, 17.

GÉNEROS DE NOVEDAD. ESPECIALIDAD EN CAMISERÍA Y GÉNEROS DE PUNTO, EN CAMISetas, CALZONCILLOS, SAYAS, MEDIAS Y CALCETINES DE LANA, ALGODÓN, HILO Y SEDA.

Alfombras, fieltros, cortinones y colgaduras bordadas, yutes para tapicerías, tapetes de todas clases y dimensiones. Merinos y velillos, tules y granadinas para luto, de clases escogidas y de todos precios.

Lanas de novedad para vestidos y sedas para adornos Sombrillas, abanicos, libros de misa. Vestidos y trajes para niños, de clarín, seda, piqué y de punto de lana.

Tiras bordadas, pañuelos de batista lisos y bordados. Lencería, mantelería y ropa blanca para equipos de novias. Camisas y calzoncillos á la medida.

Se remiten muestras por el correo.

HIGUERA Y BLANCHARD BLANCA, 17, SANTANDER!

LANGA FINA LEGÍTIMA
 tina de Escocia.—Viuda de Tomás Velasco, Atarazanas, 16. 20—17

SE ARRIENDA

en punto céntrico del pueblo de Liérganes una bonita casa, amueblada, con espaciosas habitaciones y propia para una corta familia. Informarán Ouesta de la Atalaya (calle en proyecto), núm. 1, piso 4.º izquierda.

MEDICO-HOMEOPATA. Visitas dentro y fuera de la ciudad. Consultas por escrito. Se remiten medicamentos por correo. Recibe de 12 á 1 y de 4 á 7 t. Dr. Gifré, Compañía 22.

Máquinas de Vapor.

Se venden de todos sistemas, de 2 á 100 caballos de fuerza, á precios muy reducidos, y se instalan si así se desea.

Se construyen calderas de vapor, de los sistemas más usuales, incluso las de marina para buques de vapor. También se encarga esta casa de la reparación de toda clase de calderas dentro y fuera de la localidad, para lo cual cuenta con personal especial para este objeto.

Con frecuencia hay en almacén calderas de 2 á 10 caballos de fuerza. Pídanse catálogos. Fundición y talleres de construcción de EDUARDO L. DORIGA.—Santander.

LIBRETAS PARA JORNALES.

Modelo especial y cómodo. Se vende en la imprenta de este periódico, Libertad, número 1.